



TARTAGAL, 20 de Octubre de 2.023.-

RESOLUCION Nº 504-SRT-2.023.

EXPTE. Nº 20.122/23.

VISTO:

Las Facturas Nº 0002-00000115, Nº 0002-00000117, Nº 0002-00000119, Nº 0002-00000120, Nº 0002-00000121, Nº 0002-00000124 y Nº 0002-00000125, de fechas 03 de julio, 23 y 25 de agosto, 04, 09 y 26 de setiembre y 03 de octubre de 2.023 respectivamente, presentadas por la firma MINIMERCADITO "EL BETTO" de Norma Frías; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a los gastos que se originaron por el servicio de comedor, destinado a los alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este.

Que en los días mencionados se sirvieron ciento veinticinco (125) almuerzos, a un valor de Pesos: Un mil doscientos (\$ 1.200,00) y trescientos setenta y nueve (379) almuerzos, a un valor de Pesos: Un mil seiscientos (\$ 1.600), servidos a igual cantidad de alumnos de la Carrera.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto Nº 30412 - Expediente Nº 20.260/23 y Adelanto Nº 30579 - Expediente Nº 20.325/23..

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDED REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 756.400,00), ocasionados por el servicio de comedor brindado a alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, durante los meses de Julio a Setiembre de 2.023.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 756.400,00), a la Partida 3.9.9 SERVICIO DE COMEDOR, del Presupuesto para gastos de Comedor de Estudiantes del Anexo Santa Victoria Este, por el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a